

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**26713** BILBAO

Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Bilbao (Bizkaia).

Juicio: Concurso abreviado n.º 89/2011.

Deudor: "Ivista, S.L.".

Abogado: Velasco Jiménez, Jaiver.

Procurador: María Landa Moreno.

Sobre: Concurso voluntario.

En el referido juicio se ha dictado el día 16 de julio de 2012 auto cuya parte dispositiva es la siguiente:

Parte dispositiva:

1.-Se aprueba el plan de liquidación presentado por la Administración concursal al cual deberán de atenerse las operaciones de liquidación de la masa activa.

2.-Fórmese la sección sexta de calificación del concurso, que se encabezará con testimonio de esta resolución y del auto de declaración del concurso. Hágase constar en el edicto que dentro de los diez días siguientes a la última publicación del mismo, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Bilbao, 16 de julio de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120055058-1